

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.850 · 2003

HOMENAJES

Boletín Oficial, 6 de enero de 2004 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Homenajes

Ley 25.850

Desígnase con el nombre de Juan Marcos Herman el tramo de la ruta nacional 258 que une las ciudades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, provincia de Río Negro.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Desígnese con el nombre de Juan Marcos Herman el tramo de la ruta nacional 258 que une las ciudades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, provincia de Río Negro.

ARTÍCULO 2°. Impleméntese por parte de la Dirección Nacional de Vialidad la nueva señalización conforme lo prescripto en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Homenajes. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).